



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600446</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Arte y Patrimonio</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3002">http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3002</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a></i>

**Análisis**

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

El programa de doctorado en esta nueva revisión considera que el desarrollo del proyecto establecido en la memoria de verificación no ha sufrido modificaciones substanciales.

Fundamentalmente, se destaca como aspecto relevante la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas aunque no han obligado a realizar reajustes en las plazas que siguen siendo de 35 alumnos por curso, siguiendo directrices de la AAC. En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos. El programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. La oferta formativa se ha podido realizar como consecuencia de las convocatorias previstas para ello.

Las actividades formativas que se han venido desarrollando en los cursos académicos 2015-16 se han planteado con el objeto de contemplar las peculiaridades específicas de los distintos perfiles de doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado Arte y Patrimonio. Por demás, estas actividades, se han ido incrementando como se puede comprobar fácilmente cuando comparamos las programadas para anualidades anteriores en la web del programa <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/actividades.php>

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la Memoria de verificación.

El impacto de las mismas ha sido altamente satisfactoria con una asistencia masiva del alumnado. Las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

2015:

Actividad 1. Ciclo de conferencias en torno a la Investigación Artística (5 conferencias)

&#8232;Ciclo de conferencias dirigido a la formación de doctorandos en el ámbito de la investigación en Bellas Artes, y su relación con la investigación científica. Conferencias impartidas por investigadores que poseen larga experiencia en la docencia en doctorado y en la investigación artística, comprende diversos enfoques de la investigación, tomando como referencias a artistas y teóricos del arte de los más variados conceptos.

o Actividad 2. Ciclo de conferencias-coloquios sobre Pintura Abstracta (4 sesiones)

&#8232;El ciclo de conferencias-coloquios programado pretende analizar el trabajo de cuatro pintores abstractos, de diversas generaciones, referentes del panorama nacional/andaluz, según los casos; como son referentes los críticos seleccionados. El número de sesiones será de 4 días, no consecutivos. En cada sesión, el pintor seleccionado expondrá las claves de su proceso creativo, y será confrontado, mediante un diálogo, con un crítico de arte que le acompañará en la mesa. Este procedimiento de trabajo será igual para todos los casos.

o Actividad 3. Jornadas: La conservación Preventiva y el mantenimiento de bienes culturales. La cueva de

Altamira y las portadas de la catedral de Sevilla

o SESIÓN 1: LAS PORTADAS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

o SESIÓN 2: LA CUEVA DE ALTAMIRA. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Ponente: D<sup>a</sup> Concha Cirujano Gutiérrez. Duración: 7 horas

30.04.2015

• 1.1 Conferencia Al paso de Walter Benjamin. Muerte de un filósofo en Port-Bou, impartida por el Dr. en Filosofía Alberto Ruiz de Samaniego.

14.05.2015

• 2.1 Conferencia-coloquio, con participación de José María Bermejo (pintor) + José Yñiguez (crítico de arte).

21.05.2015

• 2.2 Conferencia-coloquio, con participación de Ignacio Tovar (pintor) + Sema D'Acosta (crítico de arte).

28.05.2015

• 2.3 Conferencia-coloquio, con participación de Miguel Ángel Rodríguez Silva (pintor) + Iván de la Torre Amerighi (crítico de arte).

16.10.2015

• 1.2 Conferencia La multiplicidad de la imagen, impartida por el Dr. en Filosofía José Jiménez, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

20.10.2015

• 1.3 Conferencia Relación entre la investigación artística y la investigación científica, impartida por el Dr. en Bellas Artes Juan Carlos Meana Martínez, profesor de la Universidad de Vigo.

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3)

Fecha: Martes día 20 de octubre, 2015

Hora: 18:00h

03.11.2015

• 1.4 Conferencia Pintura y creación. La visión del artista, impartida por el Dr. en Bellas Artes Rafael Sánchez-Carralero Carabias, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

09-10.11.2015

• Actividad.3 Jornadas: La conservación Preventiva y el mantenimiento de bienes culturales. La cueva de Altamira y las portadas de la catedral de Sevilla

2016

Actividad 1. Ciclo de conferencias: La Investigación Artística (2 conferencias/3 sesiones)

Ciclo de conferencias dirigido a la formación de doctorandos en el ámbito de la investigación en Bellas Artes, y su relación con la investigación científica. Conferencias impartidas por investigadores que poseen larga experiencia en la docencia en doctorado y/o en la investigación artística, comprende diversos enfoques de la investigación, tomando como referencias a artistas y teóricos del arte de los más variados conceptos.

Obligatoria para los estudiantes adscritos a las líneas de investigación nº 1 y nº 2, y de utilidad para todos los estudiantes del programa.

Actividad 2. Ciclo de conferencias: La Investigación en el ámbito de la conservación del Patrimonio (4 conferencias)

Ciclo de conferencias dirigido a la formación como investigadores de los doctorandos en el ámbito de la Restauración y la Conservación del Patrimonio artístico, por lo que es de especial utilidad para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3 de este programa de doctorado. Conferencias impartidas por profesionales que poseen larga experiencia en la docencia y/o en la restauración-conservación de obras de arte.

Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3, y de utilidad para todos los estudiantes del programa.

### Actividad 3. II Ciclo de conferencias sobre Pintura Abstracta (2 conferencias)

El II Ciclo de Conferencias sobre Pintura Abstracta pretende analizar el trabajo de dos pintores abstractos, de diversas generaciones, referentes del panorama nacional-andaluz. En cada sesión, el pintor seleccionado expondrá las claves de su proceso creativo, y será confrontado, mediante un diálogo, con un crítico de arte que le acompañará en la mesa. Este procedimiento de trabajo será igual para todos los casos.

Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 1, y de utilidad para todos los estudiantes del programa.

### Actividad 4. Curso: Técnicas de comunicación (3 sesiones de 4h)

Curso considerado de gran utilidad para los estudiantes de doctorado por el aprendizaje que implica de técnicas de comunicación, necesario para el momento de la lectura de la tesis doctoral.

Obligatoria para los estudiantes de las tres líneas de investigación que se encuentran en su tercer curso de matrícula en el programa y que deben (los matriculados a tiempo completo) leer su tesis doctoral antes de finalizar el presente curso académico. Asimismo es de utilidad para el resto de estudiantes a partir de su segundo año de matrícula, que son la mayor parte de los estudiantes del programa.

02.06.2016

- 2.1 Conferencia Microcirugía en soportes pictóricos textiles. Estado de la cuestión, impartida por el Dr. Eusebio Corcuera Alonso

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3, y de utilidad para todos los estudiantes matriculados.

14-15.06.2016

- 1.1 Conferencia El artista-investigador: Casos específicos de aplicación de metodologías de investigación, conferencia en dos sesiones impartida por el Dr. Juan Fernández Lacomba

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a las líneas de investigación nº 1 y nº 2, y de utilidad para todos los estudiantes del programa.

20-22-24.06.2016

- 4.1 Curso: Estrategias de comunicación para la defensa de trabajos de investigación, impartido por D. Valentín Escribano Medina.

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes que se encuentran en su tercer curso de matrícula en el programa. Asimismo, es de utilidad para el resto de estudiantes a partir de su segundo año de matrícula.

26.10.2016

- 2.2 Conferencia El uso de los metales en la policromía de retablos y techumbres, impartida por D<sup>a</sup> Ana Carrassón López de Letona

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3, y de utilidad para todos los estudiantes matriculados.

04.11.2016

- 2.3 Conferencia El grado cero del monumento. El obelisco: historia, tradición, ruptura, impartida por el Dr. Miguel Cereceda Sánchez

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3, y de utilidad para todos los estudiantes matriculados.

10.11.2016

- 1.2 Conferencia Caminos de abstracción. La opción de José Soto, impartida por el Dr. Juan Bosco Díaz-Urmeneta Muñoz

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a las líneas de investigación nº 1 y nº 2, y de utilidad para todos los estudiantes del programa.

24.11.2016

- 2.4 Conferencia Tendencias actuales en conservación de pintura. Retoque, repinte y reintegración cromática, impartida por la Dra. Ana Calvo Manuel

Tipo de actividad: Obligatoria para los estudiantes adscritos a la línea de investigación nº 3, y de utilidad para todos los estudiantes matriculados.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En el anterior Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso 14-15 se elaboró un plan de mejora orientado a subsanar las debilidades detectadas.

Concretamente se propusieron las siguientes Acciones en el Plan de mejora:

1.-

Información al profesorado del programa y publicación en la página web sobre las convocatorias, de proyectos, ayudas y becas a nivel nacional y europeo relacionadas con la investigación; así como información sobre las convocatorias orientadas a la dotación de infraestructura y espacios físicos de trabajo/investigación.

Se ha atendido la Mejora 1, especificada en el Informe de Seguimiento Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla. Evaluación 2016, suministrando información al profesorado del programa y publicación en la página web sobre las convocatorias de proyectos, ayudas y becas a nivel nacional y europeo como se puede consultar en la web del programa:

<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/becas.php>

<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php>

2.-

Normalización de la información específica del programa y elaboración de los formularios concretos que el doctorando necesita y su publicación en la web del programa.

Se han elaborado y están disponibles en la página Web del programa una serie de formularios específicos (IMPRESOS Y FORMULARIOS PROPIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO ARTE Y PATRIMONIO) para la gestión de las solicitudes y procedimientos de los doctorandos.

<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php>

3.-

Información constante al doctorando y al profesorado del PD que colabore a la coordinación de los procesos y trámites administrativos, así como elaboración de documentos internos que facilite esta coordinación.

Para dar respuesta a esta mejora se han confeccionado y aprobado documentación interna informativa y orientativa elaborada y aprobada por la Comisión Académica del programa, ubicada en la web del mismo como **NORMATIVA PROPIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO ARTE Y PATRIMONIO**

<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php>. Asimismo el Coordinador del programa mantiene una constante labor informativa en comunicación con los profesores y estudiantes del programa.

4.-

Recopilación de datos sobre los resultados de investigación de los componentes del PD con objeto de actualizar la información e implementarla en los respectivos indicadores. Sin resolución.

De las propuestas de mejora se han cumplido por tanto satisfactoriamente las tres primeras, mejorando notablemente los procesos administrativos e informativos vinculados a las mismas.

## **Fortalezas y logros**

1. La oferta formativa específica del programa se vincula con las líneas de investigación concretas. La coordinación de las actividades formativas que se están desarrollando en el programa se realiza conforme las siguientes acciones:

- Propuesta del profesorado o de los miembros de la CA del Programa,

- Estudio de viabilidad de las propuestas parte por de la CA conforme a los criterios establecidos y su idoneidad con las líneas de investigación del programa.
- Reparto equilibrado de las actividades por líneas de investigación
- Selección de las actividades.
- Difusión en la web del programa y notificación por parte del Presidente de la CA al alumnado vía email.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Los resultados de la investigación de los profesores y doctorandos del PD siguen siendo difícil de actualizar. Por lo que se propone la creación de un formulario sobre actividades de investigación que será remitido de forma periódica por el PAS adscrito al Programa.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En el seguimiento de la convocatoria 16-17, el presente apartado de este criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC resulta fundamental para la adaptación y mejora del título. Todas las propuestas de mejora surgen del sistema de análisis de indicadores y de las debilidades detectadas por todas las vías disponibles. En las comisiones se analizan las debilidades y se generan propuestas de mejora, ya sea por el análisis de los datos o por la experiencia en el trato directo con los problemas coyunturales que puedan presentarse.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad se constituyó el pasado 08 de marzo de 2017 (punto 4 del Acta nº 36 de la CA) con la siguiente composición.

Miembros de la CA del programa de doctorado Arte y Patrimonio.

Presidente: D. Juan Francisco Cárcelos Pascual.

Secretaria: D<sup>a</sup> María José González López.

Vocales: D<sup>a</sup> Pilar García Fernández, D. Olegario Martín Sánchez. M<sup>a</sup> Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz Mateos, D. Francisco José Lara Barranco, D. Fernando García García.



Miembro del PAS: D. José Manuel Castro Huerta.

Alumno: Vélez Escofet, M<sup>a</sup> del Carmen (titular), Juan Manuel Martínez Perea (suplente)

Debido al poco tiempo transcurrido desde su nombramiento hasta la actualidad no se dispone de datos suficientes para evaluar la dinámica de su funcionamiento. Estas funciones habían venido desarrollándose anteriormente por la Comisión Académica, en próximos procesos se ampliará la participación a los nuevos miembros de la CGC.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS DOCTORADO

Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS DOCTORADO permite almacenar toda la documentación prevista en el SGC y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGC y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGC puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS DOCTORADO es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC.

El uso de la plataforma ha ido ganando importancia en la medida que los miembros de las comisiones de Garantía de Calidad se han ido familiarizando con su funcionamiento. Ello ha convertido a LOGROS DOCTORADO en una plataforma útil para recabar la información y las conclusiones de todos los agentes implicados en la mejora y actualización de los títulos.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En gran medida, las propuestas de mejora y las modificaciones surgen del análisis de los indicadores, procurando diseñar estrategias para mejorarlos y consiguiendo con ellos unos resultados cuantificables y lo más objetivos posible. Desde las comisiones y la coordinación del Programa no se desprecia, no obstante la posibilidad de atender a cuestiones mejorables del título que no resultan a priori cuantificables pero que repercuten sobre los indicadores. El trato directo con los estudiantes que facilita el cupo reducido en estas enseñanzas y la continua comunicación entre el profesorado y el estudiantado con la coordinación del título, también permiten detectar mejoras que no siempre se pueden detectar en los indicadores.

### **Fortalezas y logros**

1. La constitución de la Comisión Interna de Garantía de Calidad garantiza la continuidad del seguimiento en los procedimientos establecidos, dado que en su composición se mantienen los miembros de la CA que habían desarrollado estas funciones con anterioridad. La ampliación de puntos de vista con la incorporación de miembros del PAS y del Alumnado, sin duda ofrecerá resultados más contrastados en futuros análisis. Si bien desde la constitución reciente de la CGC no se han detectado fortalezas o logros significativos. El gestor documental Logros Doctorado afianza su utilidad para el análisis y el funcionamiento del sistema.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. No se han detectado debilidades específicas del sistema en general ni se ha dispuesto del tiempo suficiente para valorar las debilidades de la constitución de la comisión de Garantía Interna (fecha de constitución 08 de marzo de 2017) , por lo que no se establecen decisiones de mejora en este apartado.



### III. Profesorado

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes, a excepción de la incorporación de los siguientes profesores al programa previo reconocimiento por la CA de su equivalencia investigadora por parte de la CA:

- Acta XIX. 16/07/2015.- Reconocimiento capacidad investigadora equivalente del Dr. Dionisio González Romero y del Dr. Antonio Bautista Durán.
- Acta XXVI. 04/05/2016.- Reconocimiento de capacidad investigadora equivalente a los doctores: Jorge Alberto Hidalgo Toledo y D. José Luís Molina González

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La universidad oferta como parte de su Plan propio de docencia diferentes acciones para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente, concretamente la línea de actuación 1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos, se cuenta con convocatorias en este sentido.

#### Fortalezas y logros

1. La incorporación de profesorado ha permitido mantener el equilibrio de las líneas de investigación así como amortiguar el potencial crecimiento del programa. La calidad del programa se manifiesta en el constante crecimiento de los profesores integrantes del mismo, sustituyendo en todos los casos las bajas del profesorado, en la medida que se nos ha permitido, con la incorporación de docentes con sexenios reconocidos o experiencia investigadora equivalente.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Los recursos se mantienen sin cambios con respecto al seguimiento del curso anterior. Las aulas para las actividades formativas de los doctorando son suficientes y cuenta con el equipamiento necesario, la disponibilidad de platós para la documentación fotográfica y videográfica es adecuada y el centro cuenta con un sistema de gestión de los mismos. La biblioteca oferta al profesorado la posibilidad cada curso de adquisición de bibliografía específica para la investigación. Por otra parte, el centro no dispone de algunos recursos deseables para poner a disposición de los doctorandos, tales como laboratorios específicos de análisis de materiales o espacios disponibles para investigaciones específicas, por lo que los doctorandos normalmente no hacen uso de las infraestructuras del centro para realizar sus trabajos.

##### Fortalezas y logros

1. Aulas y salas de conferencia y documentación suficientes y equipadas.

##### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Falta de infraestructura específica para la investigación. Por ello se propone como mejora la solicitud al Equipo Decanal del centro de un espacio dotado con material de investigación y análisis de materiales vinculado fundamentalmente con las líneas : Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas. Materiales, procedimientos y técnicas. Y Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas. La dotación de recursos materiales para dicho espacio podría tramitarse por los Departamentos a través de las ayudas del Plan propio de Investigación, concretamente la convocatoria IV.10. Reparación y validación de material científico.

**P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	35	Se ha mantenido constante el número de plazas ofertadas cubriéndose en su totalidad
P1-1.2	Demanda	63	La demanda ha superado con creces la oferta del programa
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	35	Se detecta un claro predominio de los alumnos matriculados en la línea 1 del programa que se corresponde con un perfil investigador mas centrado en las Bellas Artes, mientras que los matriculados en la línea 2 se centran más en un perfil polivalente, de Bellas Artes y de Conservación del Patrimonio; perfil éste último, claramente delimitado en los alumnos matriculados en la línea 3. Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos dos primeros cursos. Los alumnos matriculados en el programa siguen viniendo preferentemente del área de las Bellas Artes, y de nuestra Facultad cumpliendo los requisitos de acceso al mismo. Se detecta un ligero aumento de alumnos matriculados en nuestro programa proveniente de facultades españolas.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	35 L:3
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso	9

	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	6.94% numerador:5 denominador:72	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	72	La dedicación investigadora del estudiante a tiempo completo se consolida como el perfil de alumnos investigador del programa. La mayoría de alumnos matriculados han obtenido la evaluación positiva de la Comisión Académica del Programa. Se mantiene estable la matriculación de alumnos extranjeros.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:51 Xb:21	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	48	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	7	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	72 L:3	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	2.78% numerador:2 denominador:72	La línea 1 continúa siendo la mayor demandada por los alumnos del programa, aunque se detecta un aumento considerable de los alumnos matriculados en la línea 3. El porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral es bastante bajo en proporción con el total de alumnos matriculados en el programa

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se constata una estabilidad en el desarrollo del programa de doctorado que se confirma en la elevada demanda que supera claramente la oferta; así como una clara consolidación de sus líneas de investigación, que se corresponden claramente con los perfiles de los alumnos matriculados en las líneas 1 (Bellas Artes) y 3 (Conservación Patrimonio) y de forma conjunta en la línea 2.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se observa un escaso porcentaje de becarios matriculados en el programa como consecuencia de la financiación externa del programa vinculada a proyectos competitivos, así como dificultades para una adecuada atención a la demanda de los estudiantes admitidos en el programa en relación con los recursos disponibles; asimismo para ofrecer una oferta formativa competitiva. Pero como se reconoce en el Informe de Seguimiento Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla. Evaluación 2017 en el punto 3. 3. Contenido de la evaluación. motivación. 1. Valoración sobre el proceso de implantación del título. La subsanación de las debilidades especificadas en algunos

puntos, exceden de las competencias de la CA, las mejoras que se pueden formular al respecto serán meramente informativas.

El programa de doctorado cuenta con un escaso porcentaje de becarios adscritos al mismo. para aumentar este item se propone la siguiente mejora.

Mejora. Distribuir a través de la página web del programa de doctorado la convocatoria de proyectos de investigación, ayudas y oferta de becas disponible a nivel nacional y europeo.

## P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	1 Xa:1 Xb:0	
2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	1 Xa:1 Xb:0	
2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		
2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	5.00% numerador:1 denominador:20 Xa:1 Xb:0	
2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	0.55 Xa:0.55 Xb:0.00	
P2-2.4	Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	

P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.02 numerador:1 denominador:44	
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	1.27% numerador:1 denominador:79	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. FALTAN DATOS PARA SABER EL PORCENTAJE DE ABANDONO

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La defensa de las tesis siguen siendo muy bajas como consecuencia del poco tiempo que lleva implantado este programa de doctorado.

Existe muy poca información entre los profesores del programa de doctorado y la Comisión Académica acerca del impacto científico generado por las contribuciones de los doctorandos tutorizados o dirigidos por ellos. Para conseguir mejor la información disponible se propone la siguiente mejora:

Mejorar el sistema de captación de información entre la Comisión Académica y el profesorado del programa a través de peticiones periódicas a lo largo del año que nos permita conocer las contribuciones científicas conseguidas en cada curso académico

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	49 Xi:35 Xe:14	El número de profesores del programa se mantiene y crece con la incorporación de nuevos profesores con sexenio
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	44	
	3.1.2 Directores de tesis.	44	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	4	
P3-3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.00 Respuestas:9 Universo:58	La evaluación del programa por los alumnos encuestados resulta bastante satisfactoria.

P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.		
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.		
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.		
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.		
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La ratio profesor/alumno se considera satisfactoria para atender la actual demanda. Al igual que se considera satisfactoria la calidad investigadora del profesorado.

De la valoración del programa de doctorado por los alumnos encuestados destacamos como satisfactoria la disponibilidad de la información existente sobre el mismo así como la atención recibida por parte del PAS y de los tutores y directores; aunque conviene destacar el escaso porcentaje de encuestados sobre la totalidad de alumnos matriculados.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Como ya se apuntaba en la propuesta de mejora nº 4 del anterior Seguimiento, existe muy poca información entre los profesores del programa de doctorado y la Comisión Académica acerca del impacto científico generado por las contribuciones de los tutores y doctores. Para conseguir mejor la información disponible se propone la siguiente mejora:

Mejorar el sistema de captación de información entre la Comisión Académica y el profesorado del programa a través de peticiones periódicas a lo largo del año que nos permita conocer las contribuciones científicas conseguidas en cada curso académico

## P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	0.00% numerador:0 denominador:48	
P4-4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		
	4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	2.50 Respuestas:6 Universo:58	
	4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		
P4-4.5	Duración media de estancias de doctorandos.		

### Fortalezas y Logros del procedimiento



1. Destacar la existencia de datos cuantificables de este ítem que permite conocer la opinión del doctorando al respecto; al igual que orientar las acciones de mejora posibles.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Son ítems poco evaluados los correspondientes a la información relacionada con la movilidad; aunque conviene destacar el escaso porcentaje de encuestados sobre la totalidad de alumnos matriculados.

En caso de mantenerse estos indicadores, podrían plantearse para futuras mejoras aumentar la información existente sobre los programas de movilidad y realizar gestiones para aumentar la oferta de movilidad actualmente existente.

### P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

### P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	

### P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		
	7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.40 Respuestas:10 Universo:58	
	7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.44 Respuestas:9 Universo:31	
	7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.42 Respuestas:12 Universo:16	

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Se consolida el nivel de satisfacción del alumnado con el programa de doctorado y con los investigadores que lo conforman; así como con el PAS

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. No se han detectado debilidades.

**P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.60 Respuestas:10 Universo:58	
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	4.11 Respuestas:9 Universo:31	
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	414	

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. La web mantiene un número de consultas constante siendo muy positivo los datos arrojado por los doctorandos y profesores aunque hay que tener en cuenta el escaso número de respuestas

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. Aunque consideramos muy satisfactoria la información que proporciona la web, consideramos oportuno su mejora con información actualizada de las actividades investigadoras del profesorado y de los doctorandos.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Información al profesorado del programa y publicación en la página web sobre las convocatorias de proyectos, ayudas y becas a nivel nacional y europeo.				
Breve descripción al tratamiento				
Incorporar en la pestaña Becas y Ayudas de la Web del programa <a href="http://institucional.us.es/arteypatrimonio/becas.php">http://institucional.us.es/arteypatrimonio/becas.php</a> información periódica sobre convocatorias de interés.				

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	20-12-2017
Definición de la acción	
Ampliar los vínculos existentes a las páginas de la Universidad relativas a Becas y Ayudas	
Desarrollo de la acción	
Mantener actualizada la pestaña de Becas y Ayudas ampliando su contenido a las convocatorias del vicerrectorado de investigación y de	
Responsable	
<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a> (Coordinador del Programa)	
Recursos necesarios	
Becario adscrito al programa	

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Normalización de la información específica del programa y elaboración de los formularios concretos que el doctorando necesita y su publicación en la web del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
Elaborar y facilitar el acceso a la consulta y descarga de los impresos específicos del programa. Recomendación atendida en el siguiente enlace: <a href="http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php">http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php</a>				

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	1er trimestre de 2017
Definición de la acción	
Publicar la información en la web del programa	

<b>Desarrollo de la acción</b>
Ya están disponibles para su consulta y descarga en la web los impresos específicos elaborados, véase el siguiente enlace: <a href="http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php">http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php</a>
<b>Responsable</b>
<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a> (presidente de la CA)
<b>Recursos necesarios</b>
Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
<b>Criterio</b>	2	<b>Informe</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Tipo M/R</b>	Recomendación	<b>Fecha Informe</b>	22-12-2016
<b>Modificación/recomendación</b>			
Se recomienda atender las peticiones respecto a la mejora de la información sobre convenios, estimación de la tasa de éxito o unificación de información.			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			
Publicación en la web de los convenios vigentes.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

<b>Número de acción</b>	1
<b>Temporalidad</b>	1er trimestre de 2017
<b>Definición de la acción</b>	
Publicar la información en la web del programa	
<b>Desarrollo de la acción</b>	
Publicación de los convenios vigentes en la web del programa, consultar en el siguiente enlace: <a href="http://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacionalizacion.php">http://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacionalizacion.php</a>	
<b>Responsable</b>	
<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a> (Presidente de la CA)	
<b>Recursos necesarios</b>	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
<b>Criterio</b>	2	<b>Informe</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Tipo M/R</b>	Recomendación	<b>Fecha Informe</b>	22-12-2016
<b>Modificación/recomendación</b>			
En la memoria aparece como centro responsable la Facultad de Bellas Artes y en la página web la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS).			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			

Subsanado
-----------

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	1er
Definición de la acción	
Corrección de la información	
Desarrollo de la acción	
Subsanado en la web del programa, consultar el siguiente enlace: <a href="http://institucional.us.es/arteypatrimonio/presentacion.php">http://institucional.us.es/arteypatrimonio/presentacion.php</a>	
Responsable	
<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a> (Presidente de la CA)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 5

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 22-12-2016
Modificación/recomendación			
Colaboraciones con convenio. En la pág. Web no aparecen todos los convenios que están incluidos en la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de la vigencia de los convenios y colaboraciones de la memoria de Verificación para incluir en la web del Programa los convenios vigentes.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	20-7-2017
Definición de la acción	
Actualización y corrección de información sobre	
Desarrollo de la acción	
comparar los convenios que aparecen en la memoria y ajustar los publicados en la Web	
Responsable	
<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a> (Presidente de la Comisión Académica)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda publicar sobre el Nivel del título en la web.				
Breve descripción al tratamiento				
Incorporar en la pestaña Presentación del Título el nivel dentro del Marco Español de la Cualificación en la Educación Superior (MECES). Nivel 4 correspondiente a programas de Doctorado.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	20-7-2017
Definición de la acción	
Incorporación de dato en la Web	
Desarrollo de la acción	
Actualización de la web con el dato requerido	
Responsable	
carceles@us.es (Presidente de la Comisión Académica)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda publicar sobre otras colaboraciones en la web.				
Breve descripción al tratamiento				
Incorporar en la pestaña Resultados de la web del programa cualquier colaboración que se vaya produciendo en el curso académico.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				

Se recomienda publicar sobre recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos en la web.
Breve descripción al tratamiento
Generar un vínculo con la web de la Facultad de Bellas Artes y con centros dependientes de la EIDUS o el Vicerrectorado de Investigación que ofrezcan disponibilidad de recursos para la investigación y colocar los correspondientes enlaces en la pestaña presentación del título.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	20-12-2017
Definición de la acción	Generar un vínculo denominado "recursos materiales y apoyo disponible" en la pestaña Presentación
Desarrollo de la acción	Generar un vínculo denominado "recursos materiales y apoyo disponible" en la pestaña Presentación, vinculado a <a href="https://bellasartes.us.es/instalaciones-y-servicios-0">https://bellasartes.us.es/instalaciones-y-servicios-0</a> y <a href="http://investigacion.us.es/scisi/sgi">http://investigacion.us.es/scisi/sgi</a> del » Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación, Servicios Generales de Investigación
Responsable	<a href="mailto:carceles@us.es">carceles@us.es</a>
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 9

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda publicar sobre la descripción de los Equipos de Investigación en la web.		
Breve descripción al tratamiento	En la web ya esta contemplado en la pestaña líneas y equipo de investigación.		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 10

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web.		



Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.

#### Breve descripción al tratamiento

No existe disparidad ni confusión posible. La página Web única y oficial del programa es la que contiene toda la información:

<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/index.php>

La información publica disponible que se encuentra en la página

<http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/arte-y-patrimonio-plan-2011>, forma parte de la información general de toda la oferta de doctorado de la universidad de Sevilla y no contradice en ningún caso la información de la web oficial del programa claramente identificada y vinculada en la descripción que se ofrece desde la EIDUS.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 11

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda indicar el número anual de reuniones celebradas por la Comisión y los principales acuerdos adoptados.			
Breve descripción al tratamiento			
Redacción de informe con fechas de reuniones y actas de la CA .			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	20-6-2017
Definición de la acción	
Informe de reuniones	
Desarrollo de la acción	
La secretaria de la CA recopila en un informe las fechas de reunión y recopilación de actas con acuerdos adoptados.	
Responsable	
<a href="mailto:baglioni@us.es">baglioni@us.es</a> (Secretaria de la CA)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Es importante que el profesorado disponga de los cauces de coordinación e información para resolver dudas y adoptar decisiones en relación con el programa de doctorado.				
Breve descripción al tratamiento				
El profesorado del programa cuenta con varios cauces de coordinación e información para resolver dudas y adoptar decisiones en relación con el programa de doctorado: -Información vía e-mail remitida por el Coordinador del programa en cada momento del curso. -Formularios específicos de gestión administrativa. -Publicación continuada de información, novedades, actividades formativas y última hora en la web del Programa				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda disponer de necesidades cubiertas, tanto si son materiales como de índole académica e institucional.				
Breve descripción al tratamiento				
Se intentará formentar la participación del profesorado y de los doctorandos a las convocatorias existentes para cubrir las necesidades del programa.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda el seguimiento de recursos materiales e indicadores socioeconómicos para dotar suficientemente al programa para su funcionamiento correcto.				
Breve descripción al tratamiento				

En el Criterio IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos del informe de seguimiento anual se analiza la dotación de recursos y se plantean las posibilidades de establecer acciones de mejora al respecto.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 14**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº14**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 15**

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda mostrar comparaciones de los resultados, evolución y tendencia para obtener mayores datos disponibles del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
El cálculo de indicadores se realiza por cada curso académico, por lo que, a medida que vayan transcurriendo cursos se irá originando un histórico. Técnicamente esta recomendación ha de considerarse resuelta					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 15**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº15**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 16**

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 16**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº16**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 17**

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda la creación de documentos de consultas sobre guías para la elaboración de estos informes.					
Breve descripción al tratamiento					
La Universidad de Sevilla desde la Unidad de Gestión de Calidad ofrece anualmente documentos de consulta y guías para la elaboración de los autoinformes de evaluación, por lo que se puede considerar atendida esta recomendación.					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 17**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº17**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 18**

Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.					
Breve descripción al tratamiento					
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <a href="http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf">http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf</a>					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 18**

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19				
Criterio	7	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda el avance en el proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				
Breve descripción al tratamiento				
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en CG. El 21 de diciembre de 2016. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <a href="http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf">http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf</a>				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20				
Criterio	9	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda actualizar la información referida a la incorporación de los profesores en la memoria en futuras modificaciones.				
Breve descripción al tratamiento				
En el apartado III. Profesorado correspondiente al análisis de la adecuación del PD del programa se informa sobre las incorporaciones en cada curso académico.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 21

Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda justificar la adecuación de la adscripción de un profesor a dos líneas de investigación.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La adecuación de la adscripción de varios profesores a más de una línea de investigación se encuentra justificada por la transversalidad de la Línea de Investigación 1 (Código 30020001): "Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural".</p> <p>Esta línea agrupa a la práctica totalidad del profesorado por su carácter panorámico y la diversidad de vías de investigación que acoge.</p> <p>Por otro lado las otras dos líneas plantean una mayor especificidad, de manera que el profesorado especialista en el ámbito del estudio de Línea de Investigación 2 (Código 30020002): "Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas. Materiales, procedimientos y técnicas", pueden estar adscritos a la línea 1 al igual que los profesores adscritos a la Línea de Investigación 3 (Código 30020003): "Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas". Sin embargo los profesores de la línea 2 y la línea 3 están claramente diferenciados.</p> <p>En resumen, existe una línea común y panorámica que es susceptible de generar investigación en varios ámbitos (1), una línea vinculada a la creación y experimentación artística (2) y una línea vinculada a estudios históricos y de conservación y restauración del patrimonio (3) dada la naturaleza de los diferentes conocimientos propios de las titulaciones que revierten en este programa.</p>			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)





## Objetivos

- 1.- Mejorar las infraestructuras específicas para investigación en las tres líneas del programa
- 2.- Mejorar la información publicada en la web sobre la actividad investigadora de los profesores y doctorandos del Programa
- 3.- Conseguir la dotación de personal adscrito a tiempo completo al Programa para la gestión, apoyo a la investigación y actualización de la información en la web del Programa

## Propuestas de mejora

- 1.- Ampliación de los recursos materiales para la investigación disponible para el programa en colaboración con el equipo de gobierno del Centro y los Departamentos.

Generación de convenios con instituciones y empresas afines a las líneas de investigación del programa.

- 2.- Establecimiento de los mecanismos para la recopilación relativa a la producción científica del profesorado y doctorandos del Programa.
- 3.- Solicitud a las instancias oportunas la dotación de personal de apoyo a la gestión de los aspectos administrativos y a derivados de la investigación del Programa.

## Acciones de Mejora

**A1-3002-2016:** Solicitar al Centro la dotación de un espacio físico para el Programa

Desarrollo de la Acción: Reunión con el decano para solicitar el espacio  
Estudio de viabilidad y estimación presupuestaria y remisión al decano

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: caeceles@us.es

Presidente CA

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3002-2016-1: P1-1.4 (1.4.1 dedicación investigadora del doctorando)

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión de Garantía de Calidad del Programa

Fecha obtención: 16-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la dotación de infraestructura y equipamiento

**A2-3002-2016:** Mejorar la información de la producción científica del profesorado y doctorandos del Programa en la web

Desarrollo de la Acción: Elaboración de un formulario básico que permita captar la información.

Distribución cuatrimestralmente al profesorado y doctorandos.

Volcado de la información en la web del Programa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: [carceles@us.es](mailto:carceles@us.es)

Presidente CA

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3002-2016-1: P8-8.1 Satisfacción con la información pública disponible del PD

P8-8.2 Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en el web

Forma de cálculo: Aumento del valor de los indicadores

Responsable:

Comisión de Garantía de Calidad del Programa

Fecha obtención: 16-04-2018

Meta a alcanzar: Aumentar la satisfacción y el acceso a la información

**A3-3002-2016:** Búsqueda de los medios para conseguir dotar de personal de apoyo al Programa

Desarrollo de la Acción: Solicitud a las instancias oportunas

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: [carceles@us.es](mailto:carceles@us.es)

Presidente CA

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3002-2016-1: P7-7.1 (7.1.1; 7.1.2; 7.1.3)

Forma de cálculo: Aumento del indicador

Responsable:

Comisión de Garantía de Calidad del Programa

Fecha obtención: 16-04-2018

Meta a alcanzar: Aumentar la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Fecha de aprobación en Comisión Académica	20-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla